



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
30 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

63^{er} período de sesiones

30 de mayo a 30 de junio de 2023

Proyecto de informe

Relator: Sr. Rouven Klein (Alemania)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2024

(Tema 3 a))

Programa 24 Comunicación global

1. En su novena sesión, celebrada el 2 de junio de 2023, el Comité examinó el programa 24 (“Comunicación global”) del proyecto de plan por programas para 2024 y la ejecución del programa en 2022 (A/78/6 (Sect. 28)).
2. La Secretaría General Adjunta de Comunicación Global presentó el programa y, junto con otros representantes del Secretario General, respondió a las preguntas planteadas durante su examen por el Comité.

Deliberaciones

3. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por la labor esencial realizada por el Departamento de Comunicación Global en la creación de apoyo mundial a la labor de las Naciones Unidas, incluida su lucha contra la información errónea y la desinformación y el discurso de odio, y por sus esfuerzos para dar a conocer la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Algunas delegaciones también agradecieron la determinación del Departamento de ofrecer noticias e información precisas, imparciales, equilibradas y objetivas en el momento oportuno.
4. Varias delegaciones reconocieron los esfuerzos realizados por el Departamento para difundir información fáctica, atractiva y accesible a través de sus diversos medios de comunicación, incluidos el sitio web de las Naciones Unidas y sus cuentas en los medios sociales. Algunas delegaciones expresaron su agradecimiento por el



apoyo prestado por el Departamento a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la promoción de la campaña Verificado para combatir la información errónea relacionada con la pandemia. Se pidieron aclaraciones sobre las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19, en particular los retos relacionados con la lucha contra la información errónea mediante el suministro de información verificada y basada en hechos. Algunas delegaciones también solicitaron más información sobre la comunicación en situaciones de crisis y sobre la forma en que el Departamento abordaba y aplicaba dichos requisitos de comunicación.

5. Algunas delegaciones pidieron al Departamento que prosiguiera su labor de lucha contra el discurso de odio, la información errónea y la desinformación, promoviendo la tolerancia, el diálogo y la coexistencia pacífica, y el establecimiento de sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Una delegación animó al Departamento a redoblar sus esfuerzos en la lucha contra el racismo, el discurso de odio y el discurso discriminatorio, especialmente contra los asiáticos, los afrodescendientes y los africanos. La delegación reconoció la creciente importancia de difundir la voz y la labor de las Naciones Unidas en un mundo turbulento. La misma delegación subrayó que la labor del Departamento estaba estrechamente vinculada a la percepción que la población tenía de las Naciones Unidas y, en ese sentido, pidió al Departamento que velara por que las noticias difundidas por la Organización fueran objetivas, neutrales, precisas, justas, completas, equilibradas, coherentes y oportunas. La misma delegación expresó además su deseo de escuchar más voces de los países en desarrollo y de los países afectados por el discurso de odio, el racismo y el discurso discriminatorio, lo que, en su opinión, ayudaría a las Naciones Unidas a llevar a cabo su labor con dichos Estados Miembros.

6. En cuanto al multilingüismo, las delegaciones destacaron su importancia y reconocieron la labor realizada por el Departamento para llegar al público de todo el mundo en numerosos idiomas y múltiples plataformas a fin de contar la historia de las Naciones Unidas y convencer a ese público de que apoye la agenda de la Organización. Algunas delegaciones subrayaron la necesidad de un planteamiento ágil y abogaron por la adopción del multilingüismo a la hora de difundir información al público de forma estratégica y creativa. Una delegación recordó la importancia del multilingüismo y del respeto de la paridad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas para la difusión de la información, a fin de garantizar la veracidad de una información fiable y la difusión de los documentos y noticias de la Organización.

7. Un grupo de delegaciones destacó cómo el contenido multilingüe facilitaba la difusión de información actualizada sobre una amplia gama de temas a millones de personas en todo el mundo y ayudaba a diversas nacionalidades y grupos étnicos a comprender mejor las actividades de las Naciones Unidas, lo que mejoraba la imagen de la Organización y el prestigio del sistema multilateral. Algunas delegaciones expresaron su firme opinión de que el Departamento debía utilizar los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas por igual, reducir la brecha entre el uso del inglés y los otros cinco idiomas y velar por el tratamiento pleno y justo de todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en todas sus actividades. Una delegación señaló que el chino era el idioma con mayor número de hablantes del mundo, ya que lo utilizaban 1.500 millones de personas, es decir, una quinta parte de la población mundial, y a ese respecto, pidió aclaraciones sobre las iniciativas que adoptaría el Departamento para hacer llegar la voz de las Naciones Unidas a esos 1.500 millones de personas.

8. Una delegación expresó su reconocimiento por la labor del Departamento para fomentar el multilingüismo, que no se limitaba a los seis idiomas oficiales, sino que

iba más allá, dado que diariamente se producían contenidos de medios digitales en hindi, suajili y portugués.

9. Una delegación opinó que el multilingüismo fomentaba la inclusión y la tolerancia y advirtió que la paridad multilingüe debía ser una realidad y no solo una aspiración. La misma delegación pidió que todos los documentos, decisiones, informes y declaraciones del Secretario General se publicaran en todos los idiomas oficiales para que la Organización pudiera cumplir su mandato.

10. Una delegación expresó su firme opinión de que el multilingüismo era un principio básico de las Naciones Unidas y debía ser una prioridad del Departamento. La delegación opinó que el acceso equitativo a la información en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas debía ser una prioridad de todos los servicios de información de las Naciones Unidas. La delegación hizo referencia a los párrafos 28.45 a 28.47 del proyecto de plan del programa para 2024 y la ejecución del programa en 2022 (A/78/6 (Sect. 28)), en los que se mencionaban las enseñanzas extraídas de la ejecución del programa, y destacó la frase “al hacer disponible su programación en directo y a la carta en múltiples plataformas e idiomas, se podía llegar a un público más amplio y variado en todo el mundo”. La misma delegación señaló que el Departamento había llegado finalmente a la conclusión de que la distribución de materiales en diversas plataformas y en todos los idiomas permitía llegar a un público mundial más amplio. La delegación reiteró que había planteado sistemáticamente la cuestión de la introducción de metadatos en todos los idiomas durante años a todos los niveles posibles, y opinó que el reconocimiento por parte del Departamento de que el multilingüismo permitía llegar a un público mundial más amplio era similar a un ejemplo en el que una persona inventaba la rueda y más tarde llegaba a la conclusión de que la rueda agilizaba el transporte, y entonces decidía incluir esa conclusión como parte de sus enseñanzas extraídas y cambios previstos.

11. Una delegación expresó su firme apoyo a los tres subprogramas del Departamento y a sus planes correspondientes, así como a sus esfuerzos por luchar contra la creciente propagación de información errónea y desinformación. La delegación opinó además que, aunque los tres subprogramas contribuían al mismo objetivo general, animaba al Departamento a especificar y distinguir los objetivos de cada uno de los subprogramas para poder vincular mejor los objetivos y las medidas de la ejecución.

12. Con respecto a la estrategia y los factores externos para 2024 y, en concreto, al párrafo 28.10, algunas delegaciones expresaron su apoyo a la integración de un enfoque con perspectiva de género en las actividades operacionales, los entregables y los resultados del Departamento. Se expresó la opinión de que la representación de las mujeres en los productos de comunicación y medios de difusión era crucial para empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género, así como para cumplir los objetivos de la Organización.

13. Una delegación subrayó su opinión sobre la importancia de reducir la brecha digital de género para empoderar a mujeres y las niñas y pidió aclaraciones sobre las actividades del Departamento en ese ámbito. Otra delegación planteó la necesidad de abordar la misma cuestión de la brecha digital, pero se refirió a las crecientes desigualdades que tenían un efecto negativo en el panorama de la información y conducían a un acceso desigual a una información fiable, oportuna, fidedigna y multilingüe, incluida la propagación de la información errónea, la desinformación, las noticias falsas y el discurso de odio.

14. En lo que respecta al subprograma 1 (“Campañas y servicios de operaciones en los países”), algunas delegaciones reafirmaron la eficacia de las campañas informativas especializadas para sensibilizar a la opinión pública mundial sobre los

problemas más importantes del mundo y movilizar el apoyo y la acción mundiales en los ámbitos del desarrollo sostenible, el cambio climático, la paz y la seguridad, y los derechos humanos. Se acogieron con satisfacción los enfoques creativos e innovadores adoptados por el Departamento en la aplicación de las políticas de información, incluida la orientación sobre estrategias y comunicaciones en contextos de crisis a los coordinadores residentes, los funcionarios y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

15. En relación con el párrafo 28.21 d), una delegación acogió con satisfacción la intención manifiesta del Departamento de procurar servir como fuente de información fiable y fáctica que promueva la labor, los principios y los propósitos de las Naciones Unidas. La delegación agradeció además la atención prestada por el Departamento a la hora de proporcionar orientaciones para contrarrestar la información errónea y la desinformación, y desarrollar y promover contenidos para contrarrestar las falsas narrativas y fomentar la confianza entre el público de todo el mundo.

16. Una delegación expresó su satisfacción por el modo en que el Departamento seguía ampliando su alcance mediante el uso de un enfoque estratégico y basado en datos para llegar a un público diverso, incluidos los jóvenes. La delegación pidió más aclaraciones sobre cómo utilizaba el Departamento los datos para definir las prioridades en su programa de trabajo.

17. Una delegación destacó el papel crucial e importante del Departamento a la hora de asegurar la neutralidad en la difusión de la información. La misma delegación opinó que limitarse a hacer hincapié en las cuestiones sería contraproducente para el Departamento, y que era igualmente importante que el Departamento se atuviera a su código de conducta en la ejecución de sus mandatos. Además, expresó su convencimiento de que, en algunos casos, la información podría haberse difundido con mayor precisión, y reiteró su opinión de que el Departamento era responsable de velar por que las decisiones de los Estados Miembros reflejadas en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos se difundieran de forma precisa e imparcial.

18. En relación con el párrafo 28.28 y la figura 28.III, que incluían una medida de la ejecución relativa al número de seguidores en los medios sociales en todas las plataformas, una delegación preguntó por las razones por las que los resultados previstos para 2023 se habían reducido en 1,5 millones tras haber superado los 64,5 millones de suscriptores comunicados en 2022.

19. Con respecto al resultado 3 del subprograma 1, relativo a la mayor participación del público en la agenda mundial de paz y seguridad, algunas delegaciones elogiaron la actividad del Departamento en relación con la agenda de paz y seguridad y acogieron con satisfacción la cooperación emprendida entre el Departamento de Comunicación Global, el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz. Varias delegaciones elogiaron la asistencia prestada a las misiones de mantenimiento de la paz para hacer frente a la desinformación. Algunas delegaciones elogiaron también los esfuerzos realizados por el Departamento de Comunicación Global para combatir la desinformación relativa al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

20. Una delegación acogió con satisfacción la campaña Servicio y Sacrificio, destinada a proteger y reconocer al personal de mantenimiento de la paz que presta servicio en las misiones. La misma delegación señaló que la presencia del Departamento en la instalación artística interactiva de Times Square en Nueva York, que celebraba al personal de mantenimiento de la paz y a todos aquellos que colaboraban para consolidar y mantener la paz en todo el mundo, honraba el servicio del personal de paz y era una manifestación del compromiso del Departamento de

protegerlo. Otra delegación pidió aclaraciones sobre si se había hecho pública la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad sobre el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas y sobre qué relación tenía la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus del Secretario General con la labor del Departamento. Otra delegación opinó que la cuestión de la información errónea y la desinformación era amplia y manifestó su intención de presentar un texto para incluir la manipulación de la información en el programa cuando correspondiera.

21. Una delegación señaló que el sitio web de las Naciones Unidas (www.un.org) había alcanzado unos 250 millones de vistas al año según las cifras de mayo de 2023, y el sitio web de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (peacekeeping.un.org) había alcanzado las 565.000 vistas ese mismo mes. A ese respecto, la delegación pidió aclaraciones sobre la base utilizada para la meta de 80.000 vistas para 2024 que figuraba en el párrafo 28.32 y en la figura 28.IV, dados los buenos resultados comunicados respecto de los sitios mencionados.

22. En cuanto al subprograma 2 (“Servicios de noticias”), una delegación aplaudió el plan del Departamento de utilizar la plataforma TV Web de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales, como se reflejaba en el resultado 3. La misma delegación también acogió con satisfacción los esfuerzos del Departamento para proporcionar apoyo a las comunicaciones y accesibilidad para las personas con discapacidad y, en ese sentido, preguntó si se utilizarían subtítulos en la plataforma.

23. En relación con el párrafo 28.35 c) y el énfasis puesto en el multilingüismo, una delegación expresó su apoyo, reiteró que el Comité de Información hacía hincapié en el multilingüismo y preguntó por los criterios que se utilizarían para aplicar los componentes vinculados al multilingüismo.

24. Con respecto al subprograma 3 (“Servicios de divulgación y difusión de conocimientos”), una delegación hizo referencia al párrafo 28.50 c). La delegación tomó nota de la intención del Departamento de organizar programas de divulgación y educación sobre el Holocausto y acogió con satisfacción ese avance positivo. Sin embargo, la delegación opinó que la resolución 76/250 de la Asamblea General iba un poco más lejos en sus orientaciones, ya que la Asamblea solicitaba al programa de divulgación de las Naciones Unidas sobre el Holocausto y a todos los organismos especializados competentes de las Naciones Unidas que siguieran ideando e implementando programas para contrarrestar la negación y la tergiversación del Holocausto. La misma delegación pidió aclaraciones sobre la forma en que el Departamento planeaba seguir integrando la resolución 76/250 en su labor.

25. Otra delegación subrayó la importancia de la resolución 76/250 de la Asamblea General y opinó que servía de señal para condenar y hacer frente a las inquietantes tendencias a disminuir, tergiversar y negar el Holocausto. La misma delegación expresó su agradecimiento y su firme apoyo a las actividades del Departamento para cumplir el mandato formulado en la resolución, que, según señaló, formaba parte del programa de trabajo para 2024.

26. En relación con el párrafo 28.54 y el aumento de las descargas únicas reales de contenidos de las Naciones Unidas en sus plataformas, una delegación opinó que las cifras crecientes de los últimos años evidenciaban claramente la importancia de la labor tanto del subprograma como del Departamento. A ese respecto, la misma delegación reconoció la labor del Departamento y expresó su pleno apoyo.

27. En cuanto al resultado 2 del subprograma 3, relativo al aumento de la participación y la acción en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la comunidad futbolística mundial, una delegación expresó su apoyo a la iniciativa “Football for the Goals” y señaló su éxito a la hora de conseguir que la comunidad futbolística participe en la promoción de los Objetivos entre un público amplio. La

misma delegación pidió aclaraciones sobre cómo se había obtenido la meta de la medida de la ejecución para 2024 que aparecía en la figura 28.X y preguntó si se trataba de una meta realista.

28. Si bien las cuestiones relacionadas con las partes del programa que se referían a los recursos no formaban parte del mandato del Comité del Programa y de la Coordinación, una delegación pidió al Departamento que prestara mucha atención a la realización de las reformas en materia de personal, que, según observó, tendían a aumentar el número de miembros del personal y, por tanto, imponían una mayor carga financiera al presupuesto. La delegación opinaba que el principal criterio para tales aumentos debería ser la eficacia, especialmente en un contexto de recursos financieros limitados. Otra delegación señaló que el Departamento tenía previsto establecer un puesto para cada idioma, y expresó su convencimiento de que esto no sería suficiente para proporcionar accesibilidad universal a la información sobre los actos publicados en el sitio web de medios de comunicación de las Naciones Unidas (media.un.org). La misma delegación reiteró su opinión de que esto se aplicaba a todos los idiomas oficiales distintos del inglés y solicitó que los representantes de otros Estados Miembros plantearan la cuestión en otros contextos. La misma delegación señaló que el Departamento era grande y tenía una amplia estructura diseñada para abordar los retos más complicados a los que pudieran enfrentarse las Naciones Unidas, y que los recursos del Departamento le permitirían introducir nuevas prácticas y métodos a una escala que solo estaría al alcance de la Organización. Otra delegación expresó su preocupación por la composición desequilibrada del personal del Departamento y solicitó que este tomara medidas para mejorar su representación geográfica contratando a más personal de países en desarrollo infrarrepresentados.

Conclusiones y recomendaciones

29. **El Comité agradeció la importante labor realizada por el Departamento de Comunicación Global, así como su ejecución ulterior de la estrategia de comunicación global de las Naciones Unidas, entre otras cosas asegurando comunicaciones estratégicas, coordinadas, en función del público al que se dirigían, con especial atención a los efectos que pudieran tener y que hicieran hincapié en el multilingüismo desde la etapa de planificación, y mediante la difusión oportuna de noticias e información precisas, imparciales, inclusivas, completas, equilibradas, coherentes y objetivas.**

30. **El Comité reafirmó que el multilingüismo era un valor básico y fundamental de la Organización y puso de relieve la importancia fundamental que tenía la igualdad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El Comité también hizo hincapié en la importancia de que en todas las actividades del Departamento de Comunicación Global se utilizaran todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, asegurando un tratamiento plenamente equitativo de todos ellos, con miras a eliminar la disparidad entre el uso del inglés y el de los otros cinco idiomas oficiales.**

31. **El Comité recomendó que la Asamblea General instara al Secretario General a que prosiguiera sus esfuerzos para lograr la plena paridad entre los seis idiomas oficiales en todos los sitios web y plataformas de medios sociales de las Naciones Unidas y a que intensificara los esfuerzos para elaborar, mantener y actualizar los sitios web multilingües de las Naciones Unidas, en particular la TV Web de las Naciones Unidas y sus materiales de video y metadatos, y la página web del Secretario General en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, de forma equitativa.**

32. El Comité destacó el papel crucial del Departamento de Comunicación Global para abordar la difusión de información errónea, desinformación y manipulación de la información.

33. El Comité reconoció los esfuerzos del Departamento por difundir también información precisa y pertinente en idiomas no oficiales de las Naciones Unidas, de conformidad con los respectivos mandatos.

34. El Comité recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General, en particular al Departamento de Comunicación Global, que siguiera contribuyendo a la celebración de los días internacionales y celebraciones establecidos por la Asamblea General, y que desempeñara un papel en la concienciación y la promoción de esos actos, de conformidad con las resoluciones respectivas de la Asamblea, y en cooperación con los organismos especializados a cargo de su aplicación, cuando correspondiera.

35. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 24 (“Comunicación global”) del proyecto de presupuesto por programas para 2024, con las siguientes modificaciones:

Orientación general

Párrafo 28.5

Después de “En una época en que la información errónea”, añádase “, la desinformación y la manipulación de la información”.

Subprograma 1

Servicios de campañas y operaciones en los países

Párrafo 28.21 d)

Sustitúyase “y la desinformación” por “, la desinformación y la manipulación de la información”.

Subprograma 3

Servicios de divulgación y difusión de conocimientos

Resultado 3

Título

Sustitúyase “fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de figuras macroinfluyentes” por “comunicación y promoción respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Párrafo 28.58

Sustitúyase “y la desinformación” por “, la desinformación y la manipulación de la información”.

Párrafo 28.59

Sustitúyase “se les prestará apoyo” por “el Departamento de Comunicación Global, en el marco de las actividades previstas en su mandato, les prestará apoyo”.